SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101178066	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	10	2026	09	10	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA	NIT: 890.311.425-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 70 NORTE 3 B 81	CALI, VALLE	6644424

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS-SECRETARIA DE MOVILIDAD	NIT: 890.399.011-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 56 - 90	CALI, VALLE	6024184242

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL ANEXO 1 A LA ALIANZA ESTRATGICA MARCO DE COLABORACION EMPRESARIAL No. CDAV-160-2026, ENTRE EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. - ENRUTA, Y LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA GESTION DE LA RED SEMAFORICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LA ALIANZA ESTRATEGICA MARCO DE COLABORACION EMPRESARIAL NO. CDAV-160-2026, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ANEXO Y SUS DOCUMENTOS INTEGRANTES, BAJO LA GERENCIA ESTRATEGICA DE EL CDAV (ENRUTA).

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/10/2026	30/06/2027	$526,683,838.09
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/10/2026	31/12/2029	$131,670,959.52
CALIDAD DEL SERVICIO	09/10/2026	30/06/2027	$263,341,919.04
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/10/2026	30/06/2027	$263,341,919.04

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,374,406.00	$ ******20,000.00	$ *****454,937.00	$ *********2,849,343.00	$ ****1,185,038,635.69	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.	954850	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101178066

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101178066, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2026

45-44-101178066

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas